SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

Ayuntamiento. En Madrid de Caramuela a cinco dias del mes de Abril de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años estando en ayuntamiento de la villa con su Justicia y Regimiento de Madrid como Joan de Cortumbe de la villa y ordenar las cosas tocantes al seruicio de Dios nro. Señor y estando presentes el alcalde Don Diego de Ceballos y Don Fdo. Leon

Don Sebastian de Robles
Don Domingo de Robles
Don Ant.o Jimenez Curiel
Don Jose de Zarate Otero
Don Grand.o Mz. de Robles
Don Diego de Moya
Don Ant.o Gomez Mezquito
Don Fdo. el Cazero
Alberez
Mn. Gorgeserez
Ant.o Mn. de la Quintana
Don Esteban Feretto de Cq.
Y estando ansi juntos se acordo se haga el dicho Sr. el mar cuerpo de Cez y con efecto lo firmaron

Don Sebastian de Robles
Don Fdo. Triguelme
Mendez de Rios
Don
Antonio de Acemeda

Ayuntamiento. En Madrid de Caramuela a siete dias del mes de Abril de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años. En